





<i>Sineu</i>	
Esteban Bauzá Niell, Tablajero.	14'30
<i>Montuiri</i>	
Mateo Gomila García, Zapatero.	19'29
Ramon Roig, Carpintero.	19'29
<i>Villa-Carlos</i>	
Lorenzo Beltran Moll, Panadero.	5'00
<b>Año de 1905</b>	
<i>Santa Eulalia</i>	
José Seguí Riera, Taberna.	55'75
José García Pons, Abacería.	35'74
<i>Ibiza</i>	
Miguel Roig Ramis, Tienda tejidos ordinarios.	91'49
Antonio Balanzat Mari, Café económico.	42'89
Catalina Torres Riera, Tienda de hortalizas.	42'89
Vicente Bonet Riera, Fábrica yeso horno sencillo.	64'33
<i>Manacor</i>	
Francisco Llull Perelló, 1 Carruaje, 2 ruedas, 1 caballería.	18'58
Andrés Grimalt Más, Molino de viento.	54'32
Jaime Grimalt Perelló, Veterinario.	80'06
Bernardo Vidal Pont, Barbero.	42'89
<i>Valldemosa</i>	
Juan Estarás Juan, Bodegon.	22'87
<i>Santañy</i>	
Francisco Cursach Mestre, Venta de cervezas.	50'02
Lucas Vidal Vidal, Café económico.	34'32
<i>Sineu</i>	
Esteban Bauzá Niell, Tablajero.	28'59
<i>Alaró</i>	
Rafael Oliver Borrás, Herrero.	25'73
<i>Muro</i>	
Gabriel Server Campamar, Carpintero.	25'73
<i>Selva</i>	
Julián Bennasar Pericás, Tablajero.	28'59

*Marratxi*  
Jaime Moll Cañellas, 12 Telares. . 137'34  
Importa la presente relación de partidas fallidas mil quinientas treinta y nueve pesetas cincuenta y siete céntimos cuya cantidad ha sido dada de baja de las correspondientes matrículas.  
Palma 26 Junio de 1905.—El Administrador de Hacienda, Valentin Sambriño.

Núm. 1399  
D. Ramon de Sande y Valero, Administrador de esta Aduana Principal de Palma

Hago saber: Que el día diez de Julio próximo a las once de la mañana y en los almacenes de esta Administración, se procederá a la venta en pública subasta de dos bultos procedentes de abandono, tañados en tres pesetas cada uno que se adjudicarán al mejor postor.  
Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pudiera interesar  
Palma 26 Junio de 1905.—R. Sande.

Núm. 1400  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

Desde el día 1.º de Julio próximo en adelante de diez á doce de la mañana se efectuará el pago del cupón n.º 30 de los Bonos de 1890, respectivo á los intereses del primer semestre del año 1905 (vencimiento 30 Junio corriente).

También se amortizarán los Bonos números 68, 181, 189, 222, 496, 663, 789, 842, 852, 880, 895, 1050, 1088, 1250, 1344, 1479, 1682, 1762, 1831, 1870, 1942, 1953 y 2108.  
Los Bonos municipales número 313, 458, 956, 1040, 1248, 1559, 1721, 1803 y 2169 de vencimientos anteriores, no han sido presentados al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.  
También se les notifica que en la fecha

del respectivo vencimiento dejaron de devengar intereses.  
Palma 27 Junio de 1905.—El Alcalde accidental, José Fuset.

Núm. 1401  
D. Pedro Antonio Bauzá y Bennasar, Juez municipal, letrado, encargado del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma.

Por el presente edicto se emplaza á doña Antonia Horrach y Florit ó á sus herederos ó causa-habientes caso de haber fallecido, de ignorado paradero para que dentro de nueve días comparezcan en los autos juicio declarativo de menor cuantía contra ellos promovido por D. Francisco Rius y Fiol y D.ª Maria Ignacia Fiol Alcover ésta como mandataria de su otro hijo D. Ricardo Rius y Fiol para que en definitiva se declare que los demandados vienen obligados á pagar á los actores como dueños del dominio directo de la finca situada en este término municipal y lugar denominado Camp de las Arenas, de cabida de cinco areas sesenta y seis centiareas que la Horrach compró á don Antonio Cañellas y Clar día tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, triple laudemio al diez por ciento del precio de mil una pesetas por que se celebró la compra, condenandoles al pago de trescientas pesetas treinta céntimos importe del mismo, con sus intereses legales devengados desde que fueron notarialmente requeridos y al de todas las costas del juicio  
Y para que sirva de emplazamiento en forma á D.ª Antonia Horrach y Florit ó á sus herederos ó causa-habientes caso de haber fallecido se inserta este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia advirtiéndolo á dichos demandados que si no comparecieren dentro el espresado plazo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.  
Palma veinte y seis de Junio de mil novecientos cinco.—Pedro A. Bauzá.—Ante mí, Sebastian Gazá.

Núm. 1402  
D. Juan Bautista Ripoll y Estades, Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Inca.  
Por cuanto en este Juzgado y escribanía del actuario que refrenda, siguen autos sobre declaración de herederos legales ab-intestato de D.ª Maria Francisca Molinas Amengual, conocida y llamada por el nombre de Francisca solamente, natural y vecina que fué de Sansellas, donde falleció día veinte y ocho de Febrero último; queda mandado, como se verifica por el presente, anunciar dicha muerte sin testar; que D. Sebastian Molinas Amengual, ha solicitado que se haga la declaración de herederos legales de ésta, á favor del mismo D. Sebastian, y D. Pedro, D. Juan y D. Bartolomé, hermanos de aquella, en una quinta parte cada uno de los cuatro; y de D.ª Juana, D.ª Francisca, D. Sebastian y D. Pedro Garau Molinas, en representación estos otros cuatro, de su difunta madre D.ª Catalina Molinas Amengual, otra hermana de la D.ª Maria Francisca, en la quinta parte restante de dicha herencia; y se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho á la misma, para que comparezcan en este referido Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.  
Y para que se inserte este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide en Inca á veinte y tres de Junio de mil novecientos cinco.—Juan Bautista Ripoll.—Ante mí, Juan Ribas.

Núm. 1403  
D. Pedro Villalonga y Vinent, Juez municipal de la villa de Alayor, Menorca, Partido judicial de Mahón, provincia de Baleares.  
Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado instruyóse expediente posesorio á instancia de Bartolomé Pons y Llopis, de este vecindario, para la inscripción á su favor, en el Registro de la Propiedad de este Partido, de una casa situada en esta población calle de Melians número siete, cuya medida superficial métrica se ignora, lindante á la derecha

con casa de herederos de Juan Florit Pons y huerto de la casa de Juan Sintés Meliá, á la izquierda con casa y huerto de Cosme Sans Petrus, y al dorso con huerto de la casa de Martin Pons; valiendo seiscientas pesetas. El solicitante adquirió la casa deslindada por herencia de su padre Juan Pons Meliá al fallecer éste en veinte y uno de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, sin título escrito, ó caso de haberlo, no lo ha podido encontrar, el cual expediente fué aprobado por auto de día veinte de Mayo último, y presentado al Registro, se encontró asiento contradictorio á favor del expresado Juan Pons Meliá  
Y mediante providencia del día de ayer recaída á instancia del recurrente, se notifica por medio del presente edicto á los herederos ó sucesores del repetido Pons y Meliá, que lo son, además del mentado solicitante, sus hermanos Juan, Onofre, Antonio y Antonia Pons Llopis, cuyo paradero se ignora, y demás personas que se crean con derecho á la inscripción posesoria de referencia, para que en el plazo de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y á tenor de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos dos de la ley hipotecaria vigente, comparezcan ante este Juzgado á exponer lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que de no verificarlo se ratificará el suodicho auto de aprobación.  
Dado un Alayor á veinte de Junio de mil novecientos cinco.—Pedro Villalonga.—Ante mí, Antonio Pons, Secretario.

Núm. 1404  
D. Antonio Fiol Rullán, Juez municipal de la villa de Petra, Baleares.  
Hago saber: Que Antonio Calvo Riutort solicitó información posesoria para inscribir una finca llamada Son Nero de este término municipal y habiendo encontrado asiento contradictorio en el Registro de la propiedad; en providencia de hoy se cita á Isabel Calvo Moragues, á sus herederos y á todas aquellas personas que se crean con derecho á la finca, á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de ocho días á contar del de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á usar de su derecho si les convinieren, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes si no comparecen y que se confirmará el auto recaído en la información posesoria.  
Dado en Petra á veinte y seis de Junio de mil novecientos cinco.—Antonio Fiol.—Ante mí, Rafael Riutort, Secretario.

Núm. 1405  
**ACADEMIA MEDICO MILITAR**  
Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Médicos Alumnos  
En virtud de lo dispuesto por S. M. el Rey (q D. g.), en Real Orden de 12 de Junio actual D. O. número 129 se convoca á oposiciones públicas, para proveer ocho plazas de Oficiales Médicos alumnos de la Academia Médico Militar, y los supernumerarios sin sueldo que aconsejen las necesidades del servicio.  
Los aspirantes que obtengan plaza tendrán la asimilación de segundos Tenientes del Ejército y el sueldo de 1.500 pesetas anuales y cursarán hasta el día treinta de Junio de 1906 las enseñanzas consignadas en la R. O. de 26 de Febrero 1902 C. L. núm. 52, adquiriendo los derechos y obligaciones correspondientes á su categoría militar y las particulares de los Reglamentos de la Academia.  
En su consecuencia, los que reuniendo las condiciones exigidas, quieran tomar parte en estas oposiciones, pueden presentar sus instancias en el local de la Academia, Rosales 12 en las horas de oficina, hasta las 24 horas del día 25 de Agosto próximo.  
Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía por las Universidades del Reino, ó los alumnos con ejercicios aprobados, que deseen presentarse á oposición, deberán justificar legalmente para ser admitidos, las circunstancias siguientes: pri-

mera. Ser españoles ó estar naturalizados en España. 2.ª No pasar de la edad de treinta años el día 1.º de Octubre de 1905 3.ª Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres. 4.ª Tener la aptitud física que se requiere para el servicio militar. Quinta Haber obtenido el Título de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirugía, en alguna de las Universidades del Reino, ó tener aprobados los ejercicios necesarios y 6.ª Ser soltero ó viudo sin hijos.

Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años en la fecha indicada, con certificación de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizada y en su defecto, copia también legalizada de la partida de bautismo; debiendo acompañar en uno y otro caso la cédula personal. Justificarán hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y ser de buena vida y costumbres, con certificación de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fecha posterior á la de este edicto. Justificarán que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento, hecho en virtud de orden del Director de la Academia, por dos Jefes ú Oficiales Médicos de la misma. Justificarán haber obtenido el grado de Doctor ó el de Licenciado en Medicina y Cirugía en alguna de las Universidades oficiales del Reino, ó tener aprobados los ejercicios para ello, con testimonio ó copia legalizada de dicho título ó certificado de la Universidad en que hubiesen aprobado los ejercicios. Justificarán el estado civil con certificación del Juzgado municipal correspondiente.

Los que sólo hubiesen presentado certificación de tener aprobados los ejercicios correspondientes al grado de Licenciado, deberán presentar antes de finalizar el curso académico, el testimonio ó copia legalizada del título correspondiente, sin cuyo requisito no podrán ser propuestos para su ingreso en el Cuerpo con el empleo de Médicos segundos.

Los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía, ó los alumnos aprobados residentes fuera de Madrid, que entreguen con la oportuna anticipación á los Inspectores de Sanidad Militar de las Capitanías Generales de la Península é islas adyacentes, instancia en papel de 11.ª clase suficientemente documentada, dirigida al Director de la Academia, solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán ratificar en esta Corte su firma, antes del día señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será válida dicha inclusión.

Se entenderá que la instancia se halla suficientemente documentada, siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizados, los documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos á oposición, excepción hecha del certificado de aptitud física.

Una vez declarados útiles y admitidos al concurso por haber acreditado todas las condiciones que se exigen para el ingreso, deberán satisfacer antes de comenzar el primer ejercicio, la cantidad de 25 pesetas en concepto de derechos de oposición.

No serán admitidos á las oposiciones los Doctores, Licenciados ó alumnos aprobados, residentes fuera de Madrid, cuyas instancias no lleguen á la Academia, antes de que expire el plazo señalado para la admisión de las mismas.

Los ejercicios se verificarán con arreglo á lo dispuesto en las bases y programa, publicados en el Diario Oficial núm. 129.

En cumplimiento de lo que se previene en dichas bases se advierte á todos los que se inscriban para tomar parte en dichas oposiciones, que el sorteo para designar el orden en que los aspirantes han de verificar los ejercicios, tendrá lugar el día 31 de Agosto de 1905 á las 10 y que el primero dará principio el día 1.º de Septiembre.

Madrid 15 de Junio de 1905.—El Director, José Dadin Gayoso.

## 4. Depositaria de fondos municipales de Alcudia

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .		1017'23
Ingresos en el trimestre de esta cuenta. . . . .		250'00
<i>Cargo.</i> . . . . .		1267'23
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .		214'92
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. . . . .		1052'31

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	"	250'00	250'00
2 Montes. . . . .	"	"	"
3 Impuestos. . . . .	"	"	"
4 Beneficencia. . . . .	"	"	"
5 Instrucción pública. . . . .	"	"	"
6 Corrección pública. . . . .	"	"	"
7 Extraordinarios. . . . .	"	"	"
8 Resultas. . . . .	"	1017'23	1017'23
9 Reintegros. . . . .	"	"	"
10 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	"	"	"
11 Ampliación. . . . .	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i> . . . .	"	1267'23	1267'23
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	"	36'55	36'55
2 Policía de Seguridad. . . . .	"	"	"
3 Policía urbana y rural. . . . .	"	"	"
4 Instrucción pública. . . . .	"	36'00	36'00
5 Beneficencia. . . . .	"	"	"
6 Obras públicas. . . . .	"	97'50	97'50
7 Corrección pública. . . . .	"	14'00	14'00
8 Montes. . . . .	"	"	"
9 Cargas. . . . .	"	30'87	30'87
10 Obras de nueva construcción. . . . .	"	"	"
11 Imprevistos. . . . .	"	"	"
12 Resultas. . . . .	"	"	"
13 Ampliación. . . . .	"	"	"
<i>Data pesetas.</i> . . . .	"	214'92	214'92

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Alcudia á 30 Marzo de 1905.—El Depositario, Pascual Ginard.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Qués.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Oliver Moner.

## Depositaria de fondos municipales de San Luis

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .		16'03
Ingresos en el trimestre de esta cuenta. . . . .		972'08
<i>Cargo.</i> . . . . .		988'11
Data por pagos verificados en igual trimestre. . . . .		748'58
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. . . . .		239'53

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	"	"	"
2 Montes. . . . .	"	"	"
3 Impuestos. . . . .	"	372'08	372'08
4 Beneficencia. . . . .	"	"	"
5 Instrucción pública. . . . .	"	"	"
6 Corrección pública. . . . .	"	"	"
7 Extraordinarios. . . . .	600'00	"	600'00
8 Resultas. . . . .	"	"	"
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	"	"	"
10 Reintegros. . . . .	"	"	"
11 Ampliación. . . . .	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i> . . . .	600'00	372'08	972'08
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	222'48	225'15	447'63
2 Policía de Seguridad. . . . .	"	105'00	205'00
3 Policía urbana y rural. . . . .	"	46'25	46'25
4 Instrucción pública. . . . .	"	"	"
5 Beneficencia. . . . .	3'00	25'00	33'00
6 Obras públicas. . . . .	"	83'70	83'70
7 Corrección pública. . . . .	"	"	"
8 Montes. . . . .	"	"	"
9 Cargas. . . . .	25'00	"	25'00
10 Obras de nueva construcción. . . . .	"	"	"
11 Imprevistos. . . . .	"	8'00	8'00
12 Resultas. . . . .	"	"	"
13 Ampliación. . . . .	"	"	"
<i>Data pesetas.</i> . . . .	255'48	493'10	748'58

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Luis á 1.º Abril de 1905.—El Depositario, Sebastian Gomila.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Sintés.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Tuduri.

## Depositaria de fondos municipales de Algaida

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .		311'57
Ingresos en el trimestre de esta cuenta. . . . .		2187'50
<i>Cargo.</i> . . . . .		2499'07
Data por pagos verificados en igual trimestre. . . . .		196'00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. . . . .		2303'07

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	"	"	"
2 Montes. . . . .	"	"	"
3 Impuestos. . . . .	"	2187'50	2187'50
4 Beneficencia. . . . .	"	"	"
5 Instrucción pública. . . . .	"	"	"
6 Corrección pública. . . . .	"	"	"
7 Extraordinarios. . . . .	"	"	"
8 Resultas. . . . .	"	"	"
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	"	311'57	311'57
10 Reintegros. . . . .	"	"	"
11 Ampliación. . . . .	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i> . . . .	"	2499'07	2499'07
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	"	"	"
2 Policía de seguridad. . . . .	"	"	"
3 Policía urbana y rural. . . . .	"	"	"
4 Instrucción pública. . . . .	"	"	"
5 Beneficencia. . . . .	"	"	"
6 Obras públicas. . . . .	"	10'00	10'00
7 Corrección pública. . . . .	"	"	"
8 Montes. . . . .	"	"	"
9 Cargas. . . . .	"	150'00	150'00
10 Obras de nueva construcción. . . . .	"	"	"
11 Imprevistos. . . . .	"	36'00	36'00
12 Resultas. . . . .	"	"	"
13 Ampliación. . . . .	"	"	"
<i>Data pesetas.</i> . . . .	"	196'00	196'00

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Algaida á 13 de Abril de 1905.—El Depositario, Francisco Cardell.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro Oliver.—V.º B.º—El Alcalde, Julian Cardell.

## Depositaria de fondos municipales de Villafranca

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .		4633'39
Ingresos en el trimestre de esta cuenta. . . . .		"
<i>Cargo.</i> . . . . .		4633'39
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .		"
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. . . . .		4633'39

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	"	"	"
2 Montes. . . . .	"	"	"
3 Impuestos. . . . .	"	"	"
4 Beneficencia. . . . .	"	"	"
5 Instrucción pública. . . . .	"	"	"
6 Corrección pública. . . . .	"	"	"
7 Extraordinarios. . . . .	"	"	"
8 Resultas. . . . .	4633'39	"	4633'39
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	"	"	"
10 Reintegros. . . . .	"	"	"
11 Ampliación. . . . .	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i> . . . .	4633'39	"	4633'39
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	"	"	"
2 Policía de seguridad. . . . .	"	"	"
3 Policía urbana y rural. . . . .	"	"	"
4 Instrucción pública. . . . .	"	"	"
5 Beneficencia. . . . .	"	"	"
6 Obras públicas. . . . .	"	"	"
7 Corrección pública. . . . .	"	"	"
8 Montes. . . . .	"	"	"
9 Cargas. . . . .	"	"	"
10 Obras de nueva construcción. . . . .	"	"	"
11 Imprevistos. . . . .	"	"	"
12 Resultas. . . . .	"	"	"
13 Ampliación. . . . .	"	"	"
<i>Data pesetas.</i> . . . .	"	"	"

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Villafranca á 5 Abril 1905.—El Depositario, Pedro Artigues.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Rosselló.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Bartolomé Bou.

# INDICE correspondiente al mes de Junio de 1905

## GOBIERNO CIVIL

Previene á los Sres. Alcaldes de los pueblos en que se verifique mercado en domingo, se lo comuniquen, expresando la fecha en que comenzó á celebrarse. 5991

Manifiesta haber presentado don Miguel Tur Torres una solicitud de registro de pertenencias de mineral de plomo sitas en el termino municipal de Santa Eulalia. 5991

Traslada un telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación encargándole manifieste á todas las Autoridades, Corporaciones y Particulares, que enterado S. M. el Rey de los numerosos telegramas protestando contra el atentado criminal de que ha sido objeto en Paris, agradece las demostraciones de adhesión y cariño que se le tributan. 5992

Publica relación de los propietarios interesados en la expropiación de los terrenos por los cuales ha de atravesar la carretera de Ibiza á San José. 5992

Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por tres Concejales del Ayuntamiento de Binisalem contra una resolución de este Gobierno. 5992

Hace público haber mandado expedir los títulos de propiedad de tres minas de hierro sitas en el término municipal de Sta. Eulalia. 5993

Publica relación de los individuos que durante el mes de Mayo próximo pasado se han provisto de licencia para cazar. 5993

Encarga la busca y captura del reo de contrabando Cosme Escalas Salom. 5993

Manifiesta haber presentado don José Estela una solicitud de registro de pertenencias de mineral de cobre sitas en el término municipal de Ferrerías. 5994

Pone en conocimiento de los Señores Alcaldes que el Excelentísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda participa por telegrama al Sr. Delegado de Hacienda que la asociación de Harineros de Barcelona ofrece el mais del Rio de la Plata de 22 á 23 pesetas los 100 kilogramos. 5996

Publica estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Mayo próximo pasado. 5996

Manifiesta haber presentado don Manuel Lete una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en los términos municipales de Sineu, Maria y Llubi. 5997

Id. otra id. D. Gabriel Bannasar de iguales pertenencias sitas en el término municipal de Lloseta. 5997

Participa al Alcalde de Sóller queda autorizado para verificar unos pagos que interesa, sin sujeción al R. D. de 23 de Diciembre de 1902. 5998

Publica circular previniendo á los Señores Alcaldes deberán dar cuenta integramente á los Ayuntamientos respectivos de la Exposición y R. D. aprobatorio del adjunto reglamento de Secretarios de Ayuntamiento. Ext.º

Hace público haber prestado juramento el nuevo Ministerio

presidido por el Excmo. Sr. Eugenio Montero Rios. Ext.º

Comunica al Alcalde de Sineu que comprobado que en su término municipal se viene infringiendo la Ley del descanso Dominical ha acordado imponerle la multa de 37'50 pesetas. 6000

Manifiesta que instruido expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Lladó y otros concejales del Ayuntamiento de Binisalem contra una providencia de este Gobierno, lo pone en conocimiento de las partes interesadas á sus efectos. 6000

Encarga la busca y captura del marinero de 2.ª Carlos Borrás López. 6000

Manifiesta haber presentado don Salvador Canudas Bover una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Alaró. 6000

### PRESIDENCIA

#### DEL CONSEJO DE MINISTROS

Publica un telegrama de S. M. el Rey á su Augusta Madre antes de salir para Châlons y otros del Ministro de Estado y Embajador de España en Paris relatando el atentado ocurrido al regresar de la Opera S. M. el Rey con el Presidente de la República francesa. 5992

Real decreto modificando el artículo 2.º del R. D. de 28 de Enero de 1902 sobre formación del Censo de todo el ganado caballar y mular de España. 6001

Reales decretos de los nuevos Ministros de la Corona. 6001

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros ha presentado D. Raimundo Fernandez Villaverde, y nombrando para el referido cargo á D. Eugenio Montero Rios. 6001

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de los destinos vacantes en esta provincia. 5992

Real orden circular anunciando convocatoria para la Academia Médico militar. 5999

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación nominal de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 6000

#### MINISTERIO DE MARINA

Real orden modificando la redacción del art. 22 del vigente reglamento de almadrabas. 5997

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden referente á la justificación de personalidad respecto al pago de créditos procedentes de haberes activos y pasivos derivados de servicios de Ultramar. 5993

La Junta calificadora de las obligaciones procedente de Ultramar publica la 12.ª relación de créditos clasificados por dicha Junta en la sesión celebrada el día 1.º de Mayo próximo pasado.—5995 y 5996

La misma publica la 13.ª relación de créditos clasificados en la id. celebrada el día 10 de id. 5999

La misma publica la 14.ª relación de créditos clasificados en la id. celebrada el día 22 de id. 6002

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real decreto creando un servicio especial de Correos para la correspondencia urgente. 5990

Real orden declarando que las excederías de tabacos y timbre no pueden ser sometidas por los Ayuntamientos al pago de arbitrio alguno, lo mismo de apertura que sobre muestras. 5994

Otra referente á contratos entre los Ayuntamientos y la Administración militar en aquellas localidades en que por su escasa guarnición no haya parque administrativo. 5994

Otra disponiendo la forma en que ha de efectuarse la revisión de los mozos inútiles, cortos de talla, y los sujetos á revisión de estas exenciones, ante las Comisiones mixtas de reclutamiento respectivas. 5998

La Dirección general de Administración publica orden dictando reglas para el más exacto cumplimiento del reglamento de Secretarios de Ayuntamiento. 6000

La misma id. circular interesando de los Gobernadores la remisión de los documentos y datos que se expresan. 6000

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber ocurrido un caso de peste en el Condado de Manchester (Islas Británicas). 6000

#### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Real orden disponiendo que el día 1.º de Octubre próximo estén en sus puestos todos los profesores de establecimientos docentes, dándose por terminadas las licencias, comisiones y autorizaciones concedidas. 5995

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIAL, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

Exposición y Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la aplicación de la ley de Caminos vecinales de 30 de Julio de 1904.—5990 y 5991

La Dirección general de Obras públicas anuncia siete segundas subastas de acopios para conservación durante los años 1905, 1906 y 1907 de carreteras de esta provincia.—5991 y 5992

Exposición y Real decreto disponiendo que las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas, Asociaciones y particulares que posean ó establezcan granjas agrícolas, explotadas conforme á los adelantos modernos, puedan optar á los beneficios que se indican. 5992

Real orden encargando sean perseguidos con todo rigor los infractores de los preceptos de la ley de caza. 5992

La Dirección general de Obras públicas anuncia subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Felanitx á la Rapita. 6000

La misma id. otra id. de las obras de andenes y terminación del dique de abrigo en el puerto de Ibiza. 6002

#### DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncia que el 14.º sorteo semestral de las obligaciones del em-

prestito provincial tendrá lugar el día 20 de los corrientes. 5996

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 16 de Mayo próximo pasado. 5997

Id. la distribución de fondos formada para cubrir las atenciones del corriente mes. 5997

Id. el programa para los ejercicios de oposición á la plaza de Maestro 2.º de Música de la Casa de Misericordia. 6002

#### COMISION PROVINCIAL

Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas á efectos por administración en los edificios provinciales durante el mes de Abril último. 5992

Hace público que abierto el día 31 de Mayo próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó que las limosnas depositadas desde el día 30 de Abril anterior ascendieron á 878'13 pesetas. 5992

Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes. 5998

Id. los números de las obligaciones del empréstito provincial que corresponden ser amortizadas practicado el 14.º sorteo semestral. 5999

#### JUNTA PROVINCIAL

##### DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BALEARES

Participa á D.ª Ernestina Rebull Arredondo haber recibido su título de Maestra interina de la Escuela de Sta. Eulalia, y que si dentro el plazo legal no toma posesión de su cargo se dará por caducado aquel nombramiento. 5993

Publica los temas pedagogicos que han de ser objeto de discusión en las conferencias que se celebrarán los días 20, 21 y 22 del próximo mes de Julio. 5998

Reproduce la R. O. disponiendo se recomiende á los Maestros de Escuelas públicas la conveniencia de que acudan á la Exposición que ha de celebrarse en Bilbao durante el próximo mes de Agosto. 6002

##### DELEGACION DE HACIENDA

Hace público haber dispuesto que el Sr. Inspector técnico de la Renta del Timbre gire la visita á los pueblos del distrito de esta capital. 5996

Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 6002

##### ADMINISTRACION DE HACIENDA

Publica circular dictando algunas prevenciones que deberán tener presente los Sres. Alcaldes al renovar parcialmente las Juntas periciales y Comisiones de evaluación. 5996

Id. relación de las cantidades que deberán satisfacer los dueños de minas por el impuesto del 3 p.º perteneciente al segundo trimestre del corriente año. 5998

Recuerda á los Sres. Alcaldes y Presidentes de las Comisiones de Evaluación el cumplimiento de lo que previene su circular de 10 de Agosto del año último sobre cultivo del algodón. 6000

Publica relación nominal de los industriales de los pueblos que

relaciona, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas. . . . .	6002	para el contrato de compra de varias casas para el ensanche de la Plaza Mayor. . . . .	5993	mieito de fondos ocurrido durante el mes de Mayo (Corriente). . . . .	5997	El de la Lonja notifica el fallo de una sentencia á D. Jaime y D. Pedro Juan Alemañy Alemañy. . . . .	5999
<b>TESORERIA DE HACIENDA</b>		Los de Sineu y Santañy publican notas de gastos causados en obras hechas por Administración. —5993 y . . . . .	5994	La misma id. el id. ocurrido durante el antedicho mes (Ampliación). . . . .	6000	El de la Catedral por medio de cédula cita de remate á don Arsenio Blasco Roca para que se persone en unos autos. . . . .	5999
Dicta providencia contra algunos morosos en el pago de multas y de sus respectivas contribuciones, imponiéndoles el primer grado de apremio. —5991, 5996 y . . . . .	5998	El de la Puebla anuncia cuatro subastas para la construcción de una casa-Cuartel para alojamiento de la Guardia civil. . . . .	5994	<b>AUDIENCIA TERRITORIAL</b>		El mismo por medio de id. cita á una mujer que en la mañana del día 21 de Mayo último en la carretera de Manacor, vendió catorce huevos a Lorenzo Huguet Villalonga, para prestar declaración. . . . .	5999
Hace público haber sido nombrado D. José Ros Roig auxiliar ejecutivo para el cobro de las cédulas personales en el partido de Ibiza. . . . .	5992	El de Santañy publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Mayo á Diciembre del año 1904. . . . .	5994	Publica relación de los Jueces municipales nombrados para ejercer durante el bienio de 1905 á 1907. —5994 y . . . . .	5998	El de Inca cita, llama y emplaza á Bartolomé Noguera Salvá (a) Rotchil para id. id. . . . .	6000
Dicta providencia contra morosos del partido de Manacor en el pago de Derechos reales. . . . .	5992	El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Enero último. . . . .	5994	<b>FISCALIA</b>		El de la Lonja por medio de idem cita á un hombre de edad y á un carretero que hicieron una compra á un joven de quince años llamado Juan Clar Mestre. . . . .	6000
<b>ADMINISTRACION DEPOSITARIA</b>		Los de Campos y Estallenchs id. id. de los tomados durante el primer trimestre del año en curso. . . . .	5995	<i>de la Audiencia Territorial</i>		El de Inca llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. <sup>a</sup> Margarita Nicolau Feliu. . . . .	6001
<i>de Hacienda de Mahon</i>		El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Febrero y Marzo últimos. . . . .	5995	Publica relación de los Fiscales municipales que han de ejercer durante el bienio de 1905 á 1907. . . . .	5995	El mismo saca á pública subasta el predio «El Castell» procedente de la herencia de D. Miguel Molina Dalmau. . . . .	6001
Anuncia tener expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza inmueble, base de los repartimientos de la contribución para el año 1906. . . . .	5993	El de Palma anuncia queda abierto el pago de alquileres de los edificios de las escuelas públicas correspondiente al primer semestre del corriente año. . . . .	5996	<b>JUZGADOS</b>		El de la Catedral emplaza á Doña Antonia Horrach Florit ó sus herederos para que comparezcan en unos autos. . . . .	6002
<b>ADUANA DE PALMA</b>		El de San Antonio Abad publica extractos de los acuerdos tomados durante los cuatro trimestres del año 1904. . . . .	5996	<i>de primera Instancia é Instrucción</i>		El de Inca llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. <sup>a</sup> Maria Francisca Molinas Amengual. . . . .	6002
Anuncia subasta de dos baules procedentes de abandono. . . . .	6002	El de Palma id. la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes de Junio y anteriores. . . . .	5997	El de la Lonja cita, llama y emplaza al dueño de un falucho hallado abandonado con tabaco de contrabando el día 7 de Febrero último. . . . .	5990		
<b>INSTITUTO GEOGRAFICO</b>		El de Montuiri anuncia tener expuesto al público el proyecto de reparto de consumos, sal y alcoholes. . . . .	5997	El de la Catedral id. id. á Juan López Pérez para prestar una declaración. . . . .	5991	<b>JUZGADOS MUNICIPALES</b>	
<i>y Estadístico</i>		El de Sineu pública extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del corriente año. . . . .	5997	El de la Lonja saca á pública subasta dos fincas embargadas á D. Nadal Ferragut Lladó. . . . .	5991	El de Sta. Margarita cita á Sebastian March Rösselló y otros. . . . .	5990
El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Mayo próximo pasado. . . . .	5998	El de Mahón anuncia haber acordado contratar las obras de construcción de un Mercado en el ex-claustro del Carmen. . . . .	6000	El mismo notifica el fallo de una sentencia á los demandados D. <sup>a</sup> Catalina Fullana y otros ó sus herederos caso de haber fallecido alguno de ellos. . . . .	5992	El de María id. á los hermanos Perelló Jordá y á Gabriel Ginnard Tugores . . . . .	5991
<b>AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS</b>		El de Mercadal id. haber acordado el ensanche del lugar que ocupa la Carneceria y Pescaderia. . . . .	6000	El de Inca por medio de cédula cita á Juan Vallés Gost para que asista como testigo á un juicio oral. . . . .	5992	El de Sansellas saca á pública subasta una casa y corral perteneciente á los menores Catalina, Sebastian y Rosa Bergues Florit. . . . .	5991
El Ayuntamiento de Ferrerías hace saber á los propietarios de edificios y solares haber acordado proceder á la confección del Registro Fiscal. . . . .	5990	El de Inca id. haber acordado contratar por medio de subasta las obras para un edificio cuartel. . . . .	6001	El de la Catedral saca á pública subasta varios muebles y efectos embargados á D. Antonio Clar y Coll. . . . .	5993	El de Alcudia anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario Suplente de dicho Juzgado. . . . .	5992
Los de Alayor, Ciudadela, Andraitx, Calviá, Campanet, La Puebla, Mercadal, Buñola, Santa Margarita, Petra, Inca, San Juan, Escorca, Pollensa, Montuiri, San Juan Bautista, Alcudia, Sansellas, Valldemosa, Bafar, Sineu, Costitx, Llubí, Buisalem, Porreras, Manacor, Sta. Eugenia y Sta. Margarita, anuncian tener expuestos al público los apéndices al amillaramiento, base para la formación de los repartos del año 1906. —5990 al . . . . .	5998	El de Lluçmayor id. tener expuesto al público un proyecto de Presupuesto extraordinario. . . . .	6001	El de la Lonja notifica el fallo de una sentencia á los demandados ausentes hermanos Castelló y Gelabert. . . . .	5993	El de la Catedral cita á los herederos desconocidos de D. <sup>a</sup> Antonia Quetglas Guasp. . . . .	5994
El de Mahon id. id. el presupuesto extraordinario formado para arbitrar recursos para satisfacer el importe de las obras de construcción de un Mercado en el ex-Convento del Carmen. . . . .	5991	El de San Lorenzo manifiesta que instruidos los oportunos expedientes para rectificación de operaciones de separación del Amillaramiento de dicho término del de Manacor, quedan expuestas al público las altas y bajas que relaciona. . . . .	6001	El de Mahon cita al padre y parientes de la alienada Florentina Meliá Camps para resolver acerca de su reclusión definitiva. . . . .	5993	El de Soller llama á Jaime Orell Miró para requerirle si concede el permiso á su hijo Juan para contraer matrimonio con una vecina de Francia. . . . .	5997
La Alcaldia de Palma hace público á sus efectos haber pedido permiso D. Pedro Bosch Oliver para construir un horno para la cocción de pan en una casa de su propiedad sita en la calle de San Magin del Arrabal de Sta. Catalina. . . . .	5992	El de Palma anuncia que desde el día 1. <sup>o</sup> de Julio próximo se efectuará el pago del cupon n. <sup>o</sup> 30 y los Bonos amortizados en el último sorteo. . . . .	6002	El de la Catedral cita y emplaza á las personas desconocidas á quienes pueda perjudicar una demanda. . . . .	5996	El de Selva cita y emplaza á Ana Vicens Ripoll y otros que se consideren con derecho á una finca. . . . .	5998
La de Andraitx cita, llama y emplaza al mozo del reemplazo de 1902 Mateo Vidal Adrover, declarado prófugo, para que comparezca delante su autoridad. . . . .	5992	<b>DEPOSITARIAS MUNICIPALES</b>		El de la Lonja saca á pública subasta unos bienes y efectos embargados á D. Sebastian Trián Planells. . . . .	5997	El de Pollensa notifica una providencia á Miguel Cánaves Oller y caso de haber fallecido á sus herederos. . . . .	5999
La de San José anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación. . . . .	5992	Las de los Ayuntamientos de Sansellas, Establiments y Porreras publican la cuenta de caja correspondiente al 4. <sup>o</sup> trimestre del año 1904. —5993 y . . . . .	6001	El de Inca por medio de cédula emplaza á los ignorados herederos de Jaime Moyá Marti para que comparezcan á contestar á una demanda incidental. . . . .	5997	El de Lloseta cita á los herederos ó sucesores de Andrés Reus Hortolá. . . . .	6000
El Ayuntamiento de Pollensa id. id. la plaza de Farmacéutico titular de dicha villa. . . . .	5992	Las de los id. de Muro, San Juan, Andraitx, Lloseta, Mahón, Inca, Estallenchs, Ibiza, Palma, Manacor, Sineu, Marratxi, Ciudadela, Villacarlos, Maria. La Puebla, Bugar, Sta. Maria, Campos, Alayor, Arta, Selva, Felanitx, Puigpuñent, Alcudia, Algaida, San Luis y Villafranca, id. la id. correspondiente al primer trimestre del año en curso. —5993 al . . . . .	6002	El de Mahon por medio de idem emplaza por segunda vez á los que se consideren con derecho para oponerse á la declaración de presunción de muerte de D. Rafael Quevedo Vacarises. . . . .	5997	El de Muro id. á los id. de Rafael Gamudi Ballester. . . . .	6000
El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último. . . . .	5993	La del id. de Palma id. el movi-		El de la Lonja saca á pública subasta una finca embargada á D. Antonio Llompard Terrers. . . . .	5998	El de Alayor id. á los id. de Juan Pons Meliá. . . . .	6002
La Alcaldia de id. hace público á sus efectos haber pedido permiso D. Gabriel Planas Clar para instalar un motor de gas en una casa de su propiedad sita en la calle de la Industria del Arrabal de Sta. Catalina. . . . .	5993			El de Inca cita á los herederos ó sucesores de Antonio Llabrés Bestard para la inscripción de una finca. . . . .	5998	El de Petra id. á Isabel Calvo Moragues ó á sus herederos. . . . .	6002
El de Porreras anuncia tener expuestas al público las bases				El de Mahon id. á las personas que se crean con derecho á la herencia de D. Miguel Pons Fernández. . . . .	5998	<b>CONSEJOS DE FAMILIA</b>	
						El tutor de la menor D. <sup>a</sup> Maria Moreno Zanoguera saca á pública subasta la parte indivisa de una finca perteneciente á dicha menor. . . . .	5990
						El id. de los menores Matias y Miguel Noguera anuncia subasta de una finca propia de dichos menores llamada «El Marroig». . . . .	5990
						<b>SUBASTA VOLUNTARIA</b>	
						En el despacho del Notario de la villa de Sta. Maria se venderá el día 23 de los corrientes la	

mitad proindiviso de una finca propiedad de D. Juan Vallory Escaladas. . 5995

#### JUECES INSTRUCTORES

El del regimiento infanteria de Palma llama, cita y emplaza al recluta excedente de cupo Antonio Perelló Qués, natural de Alcudia. . 5993

El del arsenal de la Carraca idem id. al marinero desertor del servicio disciplinario Andrés Ballester Serra natural de La Puebla. . 5999

#### COMANDANCIA DE MARINA de Mallorca

Anuncia de nuevo hallarse vacante la Asesoría del distrito marítimo de Alcudia. . 5997

Hace público á efectos de reclamación el establecimiento de una Almadraba de buche de ensayo en Capdepera. . 5999

#### COMANDANCIA DE MARINA de Menorca

Hace público á efectos de reclamación haber solicitado el Director Gerente del Banco de Ciudadela, establecer una Cetárea para langosta, en una cueva natural de aquel Puerto. 5999

#### COMANDANCIA DE INGENIEROS de Menorca

Anuncia subasta con objeto de contratar los materiales que relaciona y por los precios límites de cada clase, necesarios durante mas de un año, para las obras á cargo del Cuerpo en esta plaza. . 6000

#### COMANDANCIA

##### DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

Anuncia subasta para la venta de las escopetas ocupadas á infractores á la Ley de Caza. . 5999

#### COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Mahón publica nota de precios para la liquidación de los suministros facilitados por los Ayuntamientos al Ejército y Guardia Civil durante el mes de Mayo próximo pasado. . 5992

La de la plaza de Palma anuncia la venta del material inútil existente en los almacenes del Hospital militar. . 5992

La misma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. . 5994

La misma anuncia segunda subasta para contratar el servi-

cio de Utensilios de la plaza de Ibiza. . 5997

La de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. 5998

#### PARQUES ADMINISTRATIVOS

El de suministros de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. . 5993

El mismo anuncia que el precio para contratar el servicio de limpieza de los edificios militares por mas de cuatro años será el de cincuenta y siete pesetas mensuales. . 5998

El de Subsistencias y Utensilios de la misma publica relación de las compras de artículos de consumo verificadas durante el corriente mes. . 6000

El de la plaza de Palma publica lo mismo. . 6001

El de Suministros de la misma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. . 6001

#### ACADEMIA MEDICO MILITAR

Publica convocatoria á oposicio-

nes para plazas de Oficiales Médicos Alumnos. . 6002

#### RECAUDADORES EJECUTIVOS de Contribuciones

El de la Zona de Manacor requiere de pago al poseedor de la finca «La Canova» de D. Francisco Sansó Martí. . 5992

El mismo hace una notificación á algunos contribuyentes morosos en el pago de la contribución rústica. . 5993

#### CREDITO BALEAR

Anuncia el extravío de un resguardo de depósito constituido en la Sucursal de Lluchmayor por D.<sup>a</sup> Rosa Socías Miralles . 5991

#### SOCIEDAD de AUTORES ESPAÑOLES

Publica los nombres de los Representantes de dicha Sociedad en los pueblos de Sóller, Campos y Alayor. . 6001

#### CAJA DE AHORROS

##### Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Anuncia subasta para enegonar las garantías de los préstamos vencidos en Julio de 1904. . 6001

PALMA.--ESCUELA-TIPOGRÁFICA

COMANDANCIA DE MARINA  
 de Manila  
 Anuncio de nueva ballena...  
 5000

COMANDANCIA DE MARINA  
 de Manila  
 Hace público a efectos de reclu-  
 sión el establecimiento de  
 una Alhambra de buche de  
 sazón en Capatzen.  
 5000

COMANDANCIA DE MARINA  
 de Manila  
 Hace público a efectos de reclu-  
 sión haber solicitado el Di-  
 rector General del Banco de  
 Gibraltar, establecido una Co-  
 lona para "Angela", en una  
 cueva natural de aquel Puerto.  
 5000

COMANDANCIA DE MARINA  
 de Manila  
 Anuncio subasta con objeto de  
 contratar los materiales que  
 se necesitan para la construcción  
 de una casa, en el Puerto de  
 San Blas, para las  
 necesidades de la Comandancia  
 de Manila.  
 5000

COMANDANCIA  
 DE LA GUARDIA CIVIL DE BAHARRAS  
 Anuncio subasta para la venta  
 de las especies siguientes in-  
 cluidas en la Ley de 18 de  
 Agosto de 1890.  
 5000

COMISARIAS DE BAHARRAS  
 La de la plaza de Madrid publica  
 nota de precios para la con-  
 dición de los artículos que  
 se venden por los Agentes  
 de la Guardia Civil en el  
 Puerto de San Blas, en el mes  
 de Mayo próximo.  
 5000

La de la plaza de San Juan publica  
 la venta del material de  
 expediente en los almacenes del  
 Hospital Militar.  
 5000

La misma manifiesta al comi-  
 tarán proposiciones con un  
 fin de alquiler para el ser-  
 vicio de la Comandancia.  
 5000

COMANDANCIA DE MARINA  
 de Manila  
 Anuncio subasta con objeto de  
 contratar los materiales que  
 se necesitan para la construcción  
 de una casa, en el Puerto de  
 San Blas, para las  
 necesidades de la Comandancia  
 de Manila.  
 5000

COMANDANCIA  
 DE LA GUARDIA CIVIL DE BAHARRAS  
 Anuncio subasta para la venta  
 de las especies siguientes in-  
 cluidas en la Ley de 18 de  
 Agosto de 1890.  
 5000

COMISARIAS DE BAHARRAS  
 La de la plaza de Madrid publica  
 nota de precios para la con-  
 dición de los artículos que  
 se venden por los Agentes  
 de la Guardia Civil en el  
 Puerto de San Blas, en el mes  
 de Mayo próximo.  
 5000

La de la plaza de San Juan publica  
 la venta del material de  
 expediente en los almacenes del  
 Hospital Militar.  
 5000

La misma manifiesta al comi-  
 tarán proposiciones con un  
 fin de alquiler para el ser-  
 vicio de la Comandancia.  
 5000

COMANDANCIA DE MARINA  
 de Manila  
 Anuncio subasta con objeto de  
 contratar los materiales que  
 se necesitan para la construcción  
 de una casa, en el Puerto de  
 San Blas, para las  
 necesidades de la Comandancia  
 de Manila.  
 5000

COMANDANCIA  
 DE LA GUARDIA CIVIL DE BAHARRAS  
 Anuncio subasta para la venta  
 de las especies siguientes in-  
 cluidas en la Ley de 18 de  
 Agosto de 1890.  
 5000

COMISARIAS DE BAHARRAS  
 La de la plaza de Madrid publica  
 nota de precios para la con-  
 dición de los artículos que  
 se venden por los Agentes  
 de la Guardia Civil en el  
 Puerto de San Blas, en el mes  
 de Mayo próximo.  
 5000

La de la plaza de San Juan publica  
 la venta del material de  
 expediente en los almacenes del  
 Hospital Militar.  
 5000

La misma manifiesta al comi-  
 tarán proposiciones con un  
 fin de alquiler para el ser-  
 vicio de la Comandancia.  
 5000